

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Suaita, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2022-00037-00
DEMANDANTE: HENRY RAMÍREZ FAJARDO y FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO
DEMANDADOS: MAGDALENA BARRERA MATEUS y OTROS
PROCESO: PERTENENCIA

Teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandante presenta memorial en el que informa su nuevo correo electrónico para efectos de notificaciones, téngase como su dirección electrónica abogadarosa2022@gmail.com

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **24 de enero de 2023**.

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:
Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e467a31b439cd4f72c39ecb9fb7b725e8d9f1f2140092cbfa49558f48b0f68db**

Documento generado en 23/01/2023 07:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>